

**Crítica PAN nombramiento**

Denuncian a la directora del Conacyt por influyentismo

RUBÉN MOSSO

Panistas denuncian acto de *nepotismo* de Álvarez-Buylla

Fiscalía de la República.

Afirmar que su madre ganará 456 mil pesos al año de manera vitalicia tras selección en el SNI

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados del PAN denunciaron en la Fiscalía General de la República a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, por su probable responsabilidad en los delitos de abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción.

El pasado 18 de marzo el organismo que encabeza difundió los resultados de la convocatoria 2021 para la distinción de Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre los cuales fue elegida su madre, Elena Rocas Dorrnsoro, quien recibirá la cantidad de 456 mil pesos al año de forma vitalicia.

“El nombramiento de la doctora Elena Rocas Dorrnsoro, resulta cuestionable dado que es madre de la titular de la Conacyt, quien desde nuestra perspectiva tuvo injerencia en dicho nombramiento, ejerciendo trá-

fico de influencia y corrupción” señala el documento presentado ayer por los panistas.

“Presentamos la denuncia correspondiente por hechos que tienen la apariencia de delito de abuso de autoridad, tráfico de influencia y corrupción y los que resulten, contra María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt y quienes resulten responsables”, explicaron.

El diputado Mario Riestra Piña afirmó que el nombramiento de la madre de Álvarez-Buylla representa una erogación para el Estado de alrededor de medio millón de pesos anualmente, además de que no cumple con los requisitos que el propio reglamento y la normativa estipulan, ya que no ha sido previamente investigadora grado tres del SNI.

“Nosotros creemos que hay abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción en esta incorrecta designación, y por eso presentamos ante la Fiscalía General de la República esta denuncia, esperando que llegue hasta sus últimas consecuencias”, señaló.

El legislador panista resaltó que el Sistema Nacional de In-

vestigadores es un mecanismo transparente de evaluación entre pares, colegiado y, lamentablemente, como en otros casos, afirmó, el manejo de Elena Álvarez-Buylla del Conacyt ha sido desastroso, ha intervenido instituciones de educación superior, ha vulnerado la autonomía universitaria, ha solapado los plagios dentro del SNI; además “ahora vemos que está beneficiando a familiares y, en este caso, a su mamá”.

ASÍ LO DIJO

“Nosotros creemos que hay abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción en esta incorrecta designación”

Mario Riestra Piña
Diputado federal panista

